

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE CONTROL INTERNO DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS, EMERGENTE DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA AGENCIA DEL DESARROLLO DEL CINE Y AUDIOVISUAL BOLIVIANOS – ADECINE, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Hemos realizado el examen de confiabilidad de los Registros correspondiente a la gestión 2022, de la Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos – ADECINE, entidad descentralizada dependiente del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización. Nuestra labor de auditoría, fue realizada en cumplimiento al Artículo 15 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobado mediante Resolución N° CGE/073/2021 de fecha 28 de octubre de 2021.

El objetivo del presente examen es determinar si el control interno relacionado con las operaciones para la presentación de los registros, ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos – ADECINE, por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

El examen constituyó la revisión de los Registros las operaciones críticas (de las transacciones con efecto presupuestario) de (Ingresos y Gastos) de la Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos – ADECINE, periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la ejecución de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros (Ingresos y Gastos) de la Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos – ADECINE del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, se concluye que:

- La Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos – ADECINE. mantiene un Sistema de Control Interno confiable relacionado con la presentación de los registros, toda vez que el personal ha diseñado e implantado procedimientos en el marco de la normativa vigente en la ejecución de sus actividades, permitiendo que las operaciones ejecutadas cuenten con el respaldo necesario; sin embargo, se identificaron algunas debilidades de control interno, que no afectan el objetivo de la entidad, que requieren ser subsanadas oportunamente, con el propósito de optimizar el control existente.

6. Deficiencias de control interno, emergente de su evaluación.

6.1 Falta de elaboración y aprobación de reglamentos específicos.

6.2 Ausencia de documentación de respaldo en los registros contables.

6.3

La Paz, 16 de enero de 2023

RRMK/.

C.c.: MCDD/DGE/UA/ADECINE

**2022 Año de la Revolución Cultural Para La Despatriarcalización:
Por una vida libre de violencia contra las mujeres**